



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL TRIBUNAL DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA E INCLUIDA EN LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022

En Villanueva de la Serena (Badajoz), siendo las once horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Casa Consistorial las personas que se indican a continuación, en su calidad de miembros integrantes del tribunal designado en el procedimiento convocado para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de una plaza de ADMINISTRATIVO, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 214, de 8 de noviembre siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 241, de 21 de diciembre siguiente; modificadas por el mismo órgano en sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13, de 19 de enero siguiente.

Presidente:

Don ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

Vocales:

Don ELOY LÓPEZ RICO

Don NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Don JUAN PABLO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario:

Don BERNARDO GONZALO MATEO

Asisten también, en calidad de observadores y en representación de sus respectivas organizaciones sindicales, con voz, pero sin voto, don Juan Francisco



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Díaz Peña (CSIF), doña María Belén Huertas Lozano (CC.OO.) y don Nicolás Lozano Maldonado (UGT).

Una vez constituido en legal forma el tribunal, se procede, en acto público, a la realización del sorteo para dirimir el empate existente entre las personas aspirantes que se dirán, a quienes corresponden a estos efectos los siguientes números, de acuerdo con la letra de su primer apellido:

CALDERÓN ROMERO, MARÍA ÁNGELES	1
LONÉ PERERA, MANUEL	2
RODRÍGUEZ PIZARRO, ÁNGELES DE LAS NIEVES	3
RODRÍGUEZ RAMIREZ, MARÍA INMACULADA	4
RUÍZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	5
TEJEDA TAPIA, MANUELA	6

En su virtud, efectuado el sorteo, se obtiene el siguiente resultado:

número de orden	apellidos y nombre
1º	LONÉ PERERA, MANUEL
2º	RODRÍGUEZ PIZARRO, ÁNGELES DE LAS NIEVES
3º	TEJEDA TAPIA, MANUELA
4º	CALDERÓN ROMERO, MARÍA ÁNGELES
5º	RODRÍGUEZ RAMIREZ, MARÍA INMACULADA
6º	RUÍZ FERNÁNDEZ, JOSÉ

De esta forma, según se establece en la base séptima de la convocatoria, el orden de la clasificación definitiva de las personas aspirantes queda determinado de la siguiente forma:

apellidos y nombre	experiencia profesional	formación	total puntuación
LONÉ PERERA, MANUEL	2,00	4,00	6,00
RODRÍGUEZ PIZARRO, ÁNGELES DE LAS NIEVES	2,00	4,00	6,00
TEJEDA TAPIA, MANUELA	2,00	4,00	6,00
CALDERÓN ROMERO, MARÍA ÁNGELES	2,00	4,00	6,00
RODRÍGUEZ RAMIREZ, MARÍA INMACULADA	2,00	4,00	6,00
RUÍZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	2,00	4,00	6,00
RODRÍGUEZ MARTÍN-ROMO, JOSÉ	2,00	3,90	5,90



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

BAYÓN CANO, PLACIDIA	2,00	1,80	3,80
MANZANO GIL, JOSÉ ANTONIO	1,00	2,40	3,40
CARMONA ROMERO, MARÍA JOSÉ	0,00	0,00	0,00

De esta forma, el tribunal acuerda efectuar propuesta al señor alcalde para que, previos los trámites a que haya lugar, se proceda al nombramiento como personal funcionario de carrera del aspirante don MANUEL LONÉ PERERA, con DNI ***8790**.

El tribunal acuerda por último publicar un anuncio recogiendo el resultado que antecede en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la misma a las once horas y treinta minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose seguidamente la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, el secretario, de todo lo cual doy fe.

Las firmas manuscritas en azul incluyen: una firma con el nombre "Juan Peña" legible; una firma con "E.L." circulado; una firma con "CSIF" legible; una firma con "UGT" legible; y una firma con "CCOO" legible.

